

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 28 Octubre 2021 15:06

Escrito por Yasmani Ilizastigui Matos

Visto: 610



En la jornada de este jueves del Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, correspondiente a su IX Legislatura, los Diputados al Parlamento de todo el país aprobaron cuatro nuevas Leyes, calificadas como verdadera muestra del cumplimiento constitucional de Cuba como un estado socialista de derecho.

Promovidas por el Tribunal Supremo Popular los cuatro proyectos de Ley, convertidos ahora en Leyes son: Ley de los Tribunales Populares, Ley del Proceso Administrativo, Ley del Código de Procesos y Ley del proceso Penal, todos de gran contenido científico y modernidad, así como de alcance político y humanista, los que entraran en vigor en enero del próximo año.

El Séptimo Período Ordinario de Sesiones cuenta con la presencia del primer secretario del comité central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y se prevé para este día la información de la fiscalización realizada al ministerio de la construcción, el análisis de los documentos del Octavo Congreso del Partido, la ratificación de los acuerdos y Decretos-Leyes adoptados por el Consejo de Estado y la aprobación de la extensión del actual mandato de los Delegados a las Asambleas municipales del Poder Popular.

Como en jornadas anteriores los Diputados guantanameros al Parlamento cubano, como los de todas las provincias del país, participan por la

## **Aprueban Diputados Cubanos nuevas Leyes promovidas por el Tribunal Supremo Popular**

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 28 Octubre 2021 15:06

Escrito por Yasmani Ilizastigui Matos

Visto: 610

---

modalidad de vídeo conferencia en este Séptimo Período de sesiones, junto a ellos el miembro del comité central y primer secretario del Partido en Guantánamo Rafael Pérez Fernández y el Gobernador Emilio Matos Mosqueda.